



# Novedades en Reporting no financiero El rol del auditor

Sitges 5 de Julio 2018



# Novedades en reporte no financiero



# Novedades en reporte no financiero

## ❑ La Directiva 2014/95 UE y el RD-Ley 18/2017

La directiva de reporte no financiero y su transposición en España

## ❑ Principales marcos de reporte no financiero

Global Reporting Initiative (GRI) e International Integrated Reporting Council (IIRC)

## ❑ Buen gobierno corporativo

Las recomendaciones de la CNMV

## ❑ FSB: Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

La información sobre los riesgos financieros asociados al cambio climático



# La directiva de reporte no financiero y su transposición en España: RDL 18/2017

# La directiva de reporte no financiero y el RDL 18/2017

¿Cuál es el objetivo?



- Aumentar la transparencia de las empresas
- Aumentar la confianza de los inversores, consumidores y sociedad
- Promover la diversidad en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas
- Contribuir a la agenda global de la sostenibilidad (ODS, COP21, etc.)
- Impulsa la gestión sostenible de las organizaciones
- Facilitar las finanzas sostenibles en la Unión Europea

¿Qué leyes modifica?

- Art. 49 del **Código de Comercio**
- Art. 252y 540 del Texto Refundido de la **Ley de Sociedades de Capital**
- Ley de Auditoría de Cuentas

# Aprobación del Real Decreto-Ley 18/2017

El Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el contenido de los informes de gestión.



# No es nuevo, pero sí amplía los requisitos

La legislación española ya obligaba a las empresas a publicar información no-financiera en sus informes anuales. La CNMV también ha emitido recomendaciones en este mismo sentido. Esto es lo que decía hasta ahora la legislación española:



## Código de Comercio

Artículo 49

- Valoración y evolución de los negocios y la situación del conjunto de las sociedades
- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres
- Indicadores clave financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, con inclusión de información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.



## Ley de Sociedades de Capital

Artículos 262 y 540



## Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas de la CNMV

Punto 2.2 ("Evolución y resultado de los negocios")

- Incluir dentro del informe de gestión indicadores y otra información elaborada para dar cuenta de los logros y dificultades de tipo social y ambiental incluyendo los objetivos, estrategia y planes de actuación en cada una de las áreas, haciendo referencia a los principales riesgos asumidos.



# ¿A quién aplica?

El Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre es de obligado cumplimiento para las Entidades de Interés Público (IEP) de más de 500 empleados

## El Real Decreto 877/2015 concreta el concepto de «entidad de interés público»

- a) Las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores o en el mercado alternativo bursátil pertenecientes al segmento de empresas en expansión.
- b) Las empresas de servicios de inversión y las instituciones de inversión colectiva que, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, tengan como mínimo 5.000 clientes, en el primer caso, o 5.000 partícipes o accionistas, en el segundo caso, y las sociedades gestoras que administren dichas instituciones.
- c) Los fondos de pensiones que, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, tengan como mínimo 10.000 partícipes y las sociedades gestoras que administren dichos fondos.

- d) Las fundaciones bancarias, las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico.
- e) Aquellas entidades distintas de las mencionadas en los párrafos anteriores cuyo importe neto de la cifra de negocios y plantilla media durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 2.000.000.000 de euros y a 4.000 empleados, respectivamente.
- f) Los grupos de sociedades en los que la sociedad dominante sea una de las entidades contempladas en las letras anteriores.

### Excepciones

El Real Decreto-Ley 18/2017 establece que las empresas pertenecientes a un grupo estarán exentas de la obligación si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa. Esta circunstancia deberá recogerse en el informe de gestión. En casos excepcionales también se podrá omitir información si el Consejo de Administración considera que su publicación podría entrañar riesgos severos para la compañía.

# Requisitos de la información no financiera

Este nuevo escenario plantea algunos desafíos que se refieren a determinar los ámbitos a reportar, la calidad de la información reportada y el rigor de los sistemas que la soportan, los plazos para la aprobación, la participación del Consejo de Administración o el papel del auditor financiero

## Contenidos



1. **Modelo de negocio**

Descripción de la generación de valor a través de los productos y servicios de la compañía; estructura y mercados de operación; impacto de las tendencias que puedan afectar al negocio



2. **Riesgos y su gestión**

Identificación, gestión y mitigación del riesgo a corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta el impacto que suponen al modelo de negocio y por consiguiente, a los resultados



3. **Políticas y debida diligencia**

Procedimientos de debida diligencia, compromisos públicos y procedimientos establecidos para prevenir y mitigar efectos adversos



4. **Indicadores**

Instrumentos de recogida de KPIs y correcta definición para lograr una información más comprensible y comparativa



5. **Resultados**

Reporte de información equilibrada y concisa sobre el desempeño de la compañía.

Comparabilidad respecto a objetivos que ayude a terceros a comprender y supervisar el desempeño de la sociedad

# Requisitos de la información no financiera

La identificación adecuada de las áreas materiales o de riesgo es la clave para identificar sobre qué asuntos reportar para dar respuesta a los nuevos requisitos legales. Entre los asuntos a reportar específicamente mencionados en el RD-Ley 18/2017:

## Asuntos ambientales

- Prevención y control de la polución
- Impactos del uso de la energía
- Emisiones directas e indirectas
- Uso y conservación de recursos naturales y protección de la biodiversidad
- Gestión de residuos
- Impactos ambientales del transporte o del uso y desecho de productos y servicios
- Desarrollo de productos y servicios verdes

## Asuntos sociales y laborales

- Implementación de los convenios de la OIT.
- Asuntos de diversidad: de género, igualdad de trato en el empleo, etc.
- Asuntos laborales: consulta y participación, y condiciones laborales, relación con sindicatos.
- Gestión del capital humano: carrera, empleabilidad, sistemas de remuneración y formación, etc.
- Seguridad y salud en el trabajo
- Relaciones con el consumidor: satisfacción, accesibilidad, efectos sobre la seguridad y salud, etc.
- Impacto en consumidores vulnerables
- Investigación y marketing responsable
- Desarrollo social y económico de las comunidades locales

## Respeto por los Derechos Humanos

## Asuntos sobre anti-corrupción y soborno

## Diversidad del Consejo

# Modalidades de respuesta al RDL

## A

Inclusión de información  
en el informe de gestión

Incluir en el Informe de gestión un estado no financiero que contenga la información que resulte necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la empresa, así como el impacto de su actividad en asuntos de carácter medioambiental y social, al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno...

## B

Elaboración de un informe  
independiente

...o bien, incluir la información en un informe separado al que se haga referencia en el informe de gestión que indique de manera expresa que la información forma parte del mencionado informe y se someta a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.

# RESUMEN

## Implicaciones de los nuevos requerimientos de reporting.

RD Ley 18/2017 de 24 de noviembre de 2017



**Alcance**  
Entidades de interés público de más de 500 empleados



**Materias**  
Social, ambiental, personal, derechos humanos, corrupción y soborno. Diversidad en IAGC.



**Enfoque**  
Modelo de negocio  
Resultados alcanzados  
Riesgos  
KPIs  
Debido control en las materias



**Referencias**  
Publicado contenido en el informe de gestión o incluir una referencia.

### Cumple o explica



**Fiabilidad**  
Comprobación de la publicación por parte del auditor financiero, Verificación externa, se ha dado en algunos países en función de la normativa nacional



**Responsabilidad del consejo**  
Sobre la información no financiera del informe de Gestión.



**Filiales**  
No obligadas si la matriz lo hace.

# Revisión de la información de los nuevos requerimientos de reporting.

Menciones a la revisión de la información en los requisitos legales

## RD Ley 18/2017 que transpone la Directiva europea 2014/95/EU

El auditor financiero debe asegurarse de que la información esté.

La información puede estar en el Informe de Gestión o en un documento separado.

## Orden ESS/1554/2016

La entidad deberá especificar si la memoria ha sido verificada o auditada por alguna entidad externa.

Los representantes de la entidad deberán adjuntar una declaración responsable.

El contenido de los informes que pretendan dar respuesta a la Directiva Europea deberá ajustarse a la norma que proceda a la transposición de la misma.

# Nivel de transposición en Europa y el papel del auditor

## → Transposition summary table

Country	Definition of a Large Undertaking	Definition of a Public Interest Entity	Report Topics and Content	Reporting Framework	Disclosure Format	Auditor Involvement	Non-compliance Possibilities	Safe Harbour Principle	Diversity Reporting Required
Austria	==	○	==	==	○	==	○	==	○
Belgium	○	○	==	==	○	○	○	==	==
Bulgaria	==	○	==	○	○	○	○	==	○
Croatia	==	○	==	==	○	==	○	==	○
Cyprus	==	○	==	==	==	==	○	==	○
Czech Republic	○	○	==	==	○	==	○	==	==
Denmark	○	○	==	○	○	==	○	✘	==
Estonia	○	==	==	==	○	==	✘	✘	○
Finland	==	==	==	==	==	==	○	==	==
France	==	○	==	==	○	○	○	✘	==
Germany	==	○	==	==	○	==	○	==	==
Greece	○	○	○	==	○	==	○	==	==
Hungary	==	○	==	==	○	==	○	==	==
Iceland	○	○	==	==	○	○	○	==	○
Ireland	==	==	==	==	==	○	○	==	○
Italy	==	○	==	○	○	○	○	==	○
Latvia	==	○	○	==	○	○	○	==	○
Lithuania	==	○	==	==	○	○	○	==	○
Luxembourg	○	○	==	==	==	==	○	==	○
Malta	==	==	○	==	○	==	○	==	○
The Netherlands	==	○	==	==	○	○	✘	==	==
Norway	==	○	==	==	○	==	○	✘	==
Poland	==	○	==	○	==	==	○	==	==
Portugal	○	○	==	==	==	==	○	==	○
Romania	○	○	○	==	==	==	○	==	○
Slovakia	==	○	==	○	○	==	○	✘	==
Slovenia	==	==	○	==	○	==	○	==	○
Spain	==	○	○	○	○	==	✘	==	==
Sweden	○	○	○	==	○	==	○	==	==
United Kingdom	○	==	==	==	○	○	○	==	○

**Legend**

- == Requirements are the same as in the Directive
- ✘ Requirements have been omitted
- Requirements have been adapted

## → Transposition gateway



# Drivers para la revisión independiente

¿Por qué una empresa se plantea un proceso de verificación?

confianza

utilidad

## Interna

Confianza para la toma de decisiones

Datos para la actividad comercial de las áreas

Rentabilizando el esfuerzo de reporting y revisión: tendencias, benchmark interno...

Refuerzo de los sistemas de reporting

## Externa

Demostrar el compromiso del Consejo

Confianza de los grupos de interés externos

Información útil para inversores

Grado de alineamiento con iniciativas relevantes y recomendaciones

# EL valor más Preciado, la confianza

Ahora el **Consejo de Administración** asume más responsabilidad acerca del contenido y la calidad de las comunicaciones. El papel de un tercero independiente resultará clave para garantizar que se maneja información adecuada y fiable.

## El papel del auditor

El auditor de cuentas únicamente comprueba que se haya facilitado el estado de información no financiera en el informe de gestión u otro independiente.

El auditor de cuentas deberá comprobar que la información requerida está efectivamente publicada pero  
**¿hay riesgo de generar desconfianza?**

## Revisión Independiente (voluntaria)

Este servicio está diseñado para la obtención y documentación de evidencias adecuadas y suficientes para emitir una conclusión sobre la información publicada. Hablamos su lenguaje: trabajamos de conformidad con las Normas ISAE de referencia: 3410 para declaraciones sobre gases de efecto invernadero y 3000 para el resto de información no financiera.

## Opciones adaptadas al grado de madurez

El grado actual de calidad de la información no debe condicionar la decisión sobre su aseguramiento. Es posible definir un alcance inicial, para su ampliación progresiva, así como buscar un nivel de aseguramiento limitado para su evolución posterior a un razonable (más elevado), en función de la madurez de los sistemas.

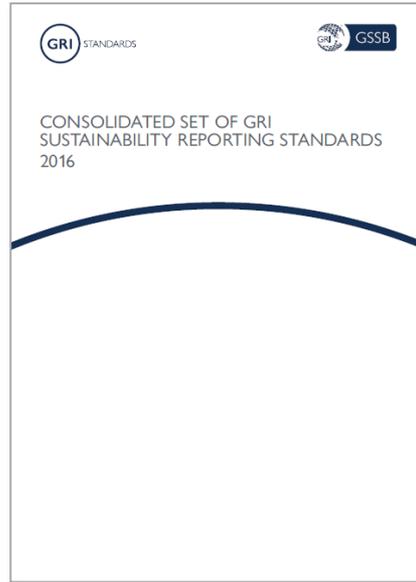


# Principales marcos de reporte no financiero:

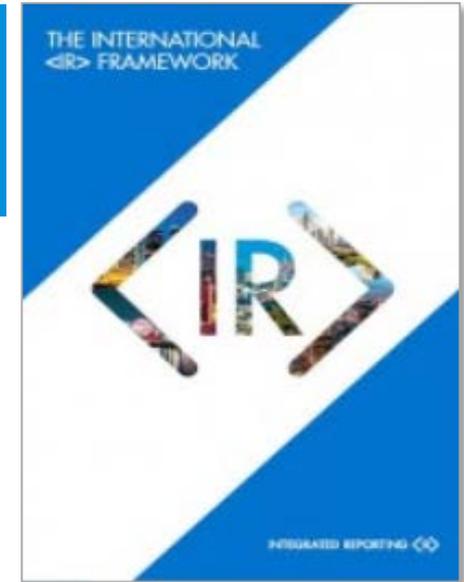
- Global Reporting Initiative (GRI)
- International Integrated Reporting Council (IIRC)

# Dos informes complementarios, no excluyentes

## Conjunto consolidado de Estándares GRI



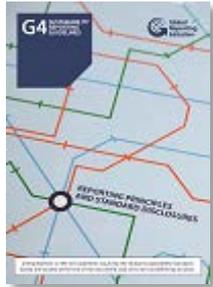
## El marco internacional <IR>



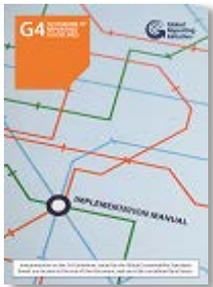
GRI continúa siendo el marco más popular y el preferido de las compañías para informar sobre su desempeño en sostenibilidad. Así, según el informe de "The road ahead" The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting de 2017, cerca de 2/3 de los informes analizados (4.900 compañías), aplican las guías GRI G4 o los nuevos estándares

Comunicación concisa acerca de cómo la estrategia, el gobierno corporativo, el desempeño y las proyecciones, en el contexto del entorno en el que opera la Compañía, permiten a la organización la creación de valor en el corto, medio y largo plazo. Además de en los países en los que es obligatorio, el informe Integrado está despegando con fuerza en Japón, Brasil y España, también de acuerdo al mismo informe de KPMG.

# GRI: ¿dónde estamos?



El primero y el más común de los estándares. Desde 2000.



Distintas versiones, la última G4, de 2013.

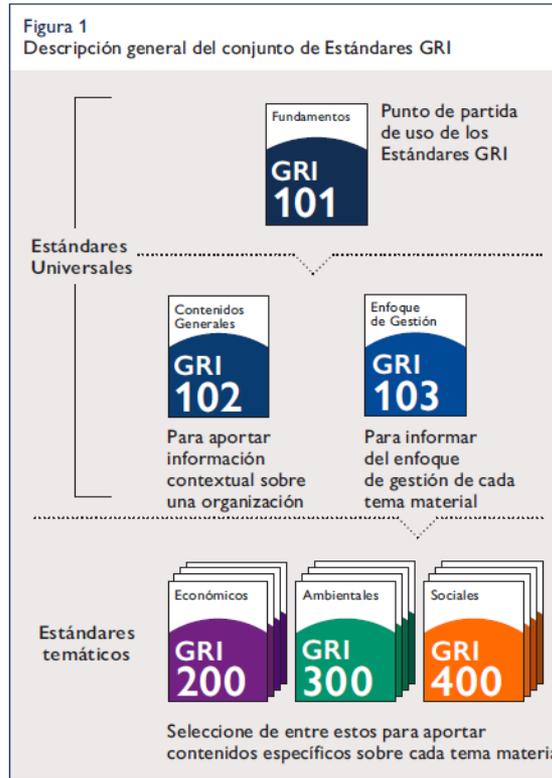
Principios y manual de implantación.



El principio es el de materialidad. Entendido como reportar lo importante.

En transición.

Project Begins	November 2015	GSSB initiates the transition of G4 Guidelines to GRI Standards
----------------	---------------	---



of the first set of draft GRI Standards  
to approve the first set of draft public exposure  
to approve the second set of draft public exposure  
t standards exposed for public  
raft standards exposed for public  
ions to provide in-person feedback to the Conference, Amsterdam, the  
s and stakeholder workshops in  
s  
lic comments  
public comments  
to approve the GRI Standards or need for re-exposure  
e of GRI Standards (subject to change public comments)

**A partir del 1 de julio de 2018**

(aunque ya es posible su adopción)

# Los Estándares de GRI

## ¿Qué nos permiten?



Adaptar y actualizar con rapidez los requisitos individuales GRI para estar alineados con tendencias y asuntos materiales.



Poder referenciar a GRI en más ocasiones



Mayor aplicabilidad a informes integrados y facilita la actualización.

## Características de los GRI standards



Están organizados en estándares universales y específicos.



Se diferencian según sean requerimientos, recomendaciones o guías.



Se han editado con una mayor claridad y simplicidad del lenguaje.



Se especifican aclaraciones sobre elementos G4 que no se entendían.

## Estándares Universales



Incluye los *Reporting Principles* y explica cómo utilizar los GRI Standards



Incluye los indicadores generales para aportar información de contexto sobre la compañía



Incluye los enfoques de gestión de cada asunto material aunque no esté incluido entre los GRI Standards.

# Principios y contenidos del marco

El informe integrado se fundamenta en el uso de un marco basado en principios que determinan el contenido del informe para responder a las necesidades de los grupos de interés, principalmente a inversores.

## Contenidos

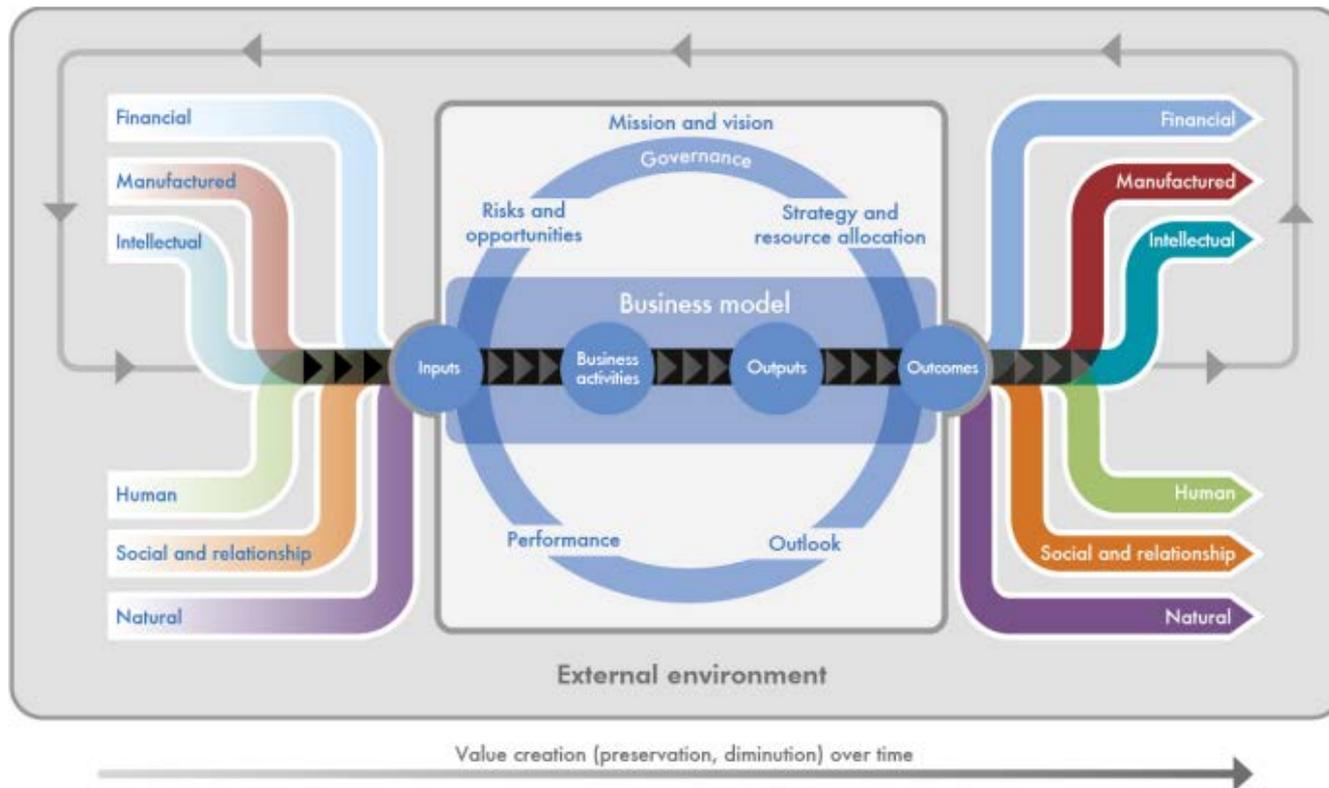
- La organización y su entorno
- Gobierno
- Modelo de negocio
- Riesgos y oportunidades
- Estrategia y asignación de recursos
- Desempeño
- Previsiones
- Preparación y presentación
- Guía general de reporte

## Principios

- Foco estratégico y orientación de futuro
- Conectividad de la información
- Relaciones con grupos de interés
- Materialidad
- Conciso
- Exhaustividad y fiabilidad
- Consistencia y comparabilidad

# ¿Cuál es el proceso de creación de valor?

Decimos que una compañía crea valor cuando el valor de lo que produce es superior al valor de lo que consume



Fuente: <http://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-2-1.pdf> (pg. 13-14)

# ¿En qué se fundamenta?

El informe integrado se fundamenta en el uso de un marco basado en principios que determinan el contenido del informe para responder a las necesidades de los grupos de interés, principalmente a inversores.

Menos pasado, más futuro	Habla del entorno competitivo y los riesgos	La información es coherente y está bien fundamentada
Reporta sobre lo relevante	Informa del proceso de toma de decisiones	Comunica de forma concisa y comprensible

Los inversores necesitan información más concisa, creíble y que les permita tomar decisiones fundamentadas



# Contexto actual en reporting y verificación



# Resumen ejecutivo

## Tendencias cuantitativas sobre el reporte de responsabilidad corporativa

El reporte de RC es una práctica estándar para empresas de gran y mediana capitalización en todo el mundo.



Cerca de 3 / 4 de las **4.900** empresas analizadas publicaron informes de RC.



Todos los sectores muestran un buen ratio de reporte de RC:

Por primera vez en la historia de este estudio, cada sector tiene un tasa de reporte de **60%** o superior. Ver pág. 15.



“El reporte integrado” ha despegado en Japón, Brasil, México y España. Ver pág. 18.

La mayoría de las grandes compañías integran información financiera y extra-financiera en sus informes financieros anuales.



(78 %), sugiere que las grandes compañías creen que la información de RC es importante para los inversores. Ver pág. 16.

La verificación de los datos de RC se ha más que duplicado entre los G250

en los últimos **12** años

(87 % de los informes), indica que las grandes compañías perciben valor promoviendo la fiabilidad de su información. La verificación está también aumentando en una tasa estable entre la muestra N100. Ver pág. 19.



GRI continua siendo el marco más popular para el reporte de RC. Cerca de 2 / 3 de los informes analizados aplican las guías GRI G4 o Standards. Ver pág. 22.



## Reconociendo el riesgo financiero derivado del cambio climático

Este estudio confirma que la mayoría de las compañías no reconocen el cambio climático como un riesgo financiero en sus informes anuales.

**72%** de las N100 no lo reconocen  
**52%** de las G250 no lo reconocen

De la minoría que sí considera el riesgo climático, muy pocos intentan cuantificar o modelizar el valor en juego para el negocio. Las estadísticas apoyan la necesidad de iniciativas como la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board. Ver pág. 26.

## Relacionando la actividad de RC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Los ODS han gozado de una gran acogida entre los negocios a nivel mundial en menos de dos años desde su lanzamiento. Muchos ya han ligado sus actividades de RC con los ODS. Ver pág. 31.

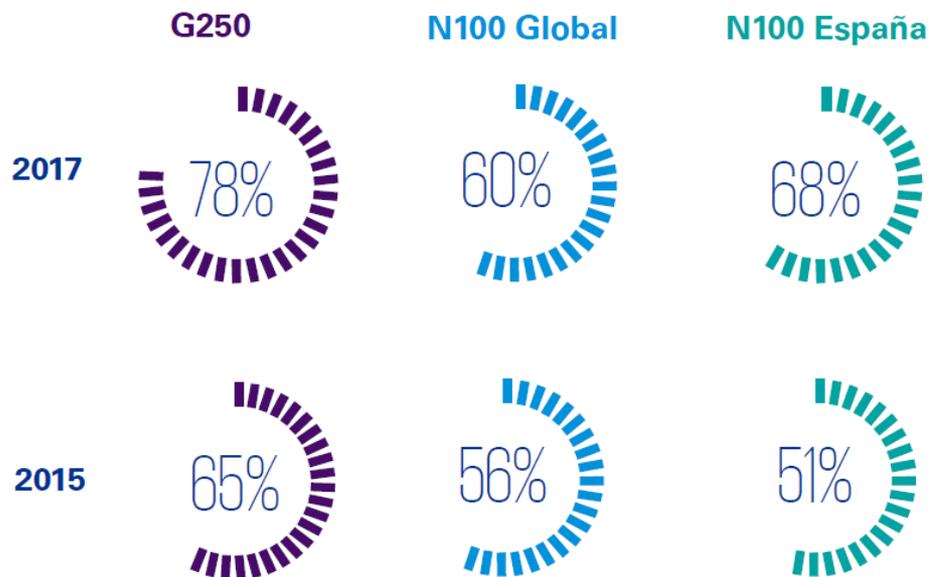
**43%** de los G250  
**39%** de los N100

# Contexto actual en reporting y verificación

## Información no financiera en los Informes Anuales

Más de  $\frac{3}{4}$  de las mayores compañías del mundo ofrecen en su informe anual información financiera y no financiera

### Compañías que incluyen información no financiera en sus informes anuales



Base: N100 Global (4.900 companies). G2050 (250 compañías) N100 España (87)

Fuente: KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017

Nota: El 60% de N100 Global en 2017 se ha ajustado al mismo número de países analizados en 2015 para hacerlo comparable debido a la inclusión de 5 nuevos países con bajos índices de reporting. Sin este ajuste, sería un 57%.

# Contexto actual en reporting no financiero España

# 87 %

De acuerdo al estudio Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017 de KPMG, el 87% de las mayores 100 compañías de España por volumen de facturación publicaron en 2017 un Informe de Responsabilidad Corporativa o de Sostenibilidad. Este porcentaje supone un ligero incremento frente al dato de 2015 (84%)

## Principales drivers para las empresas

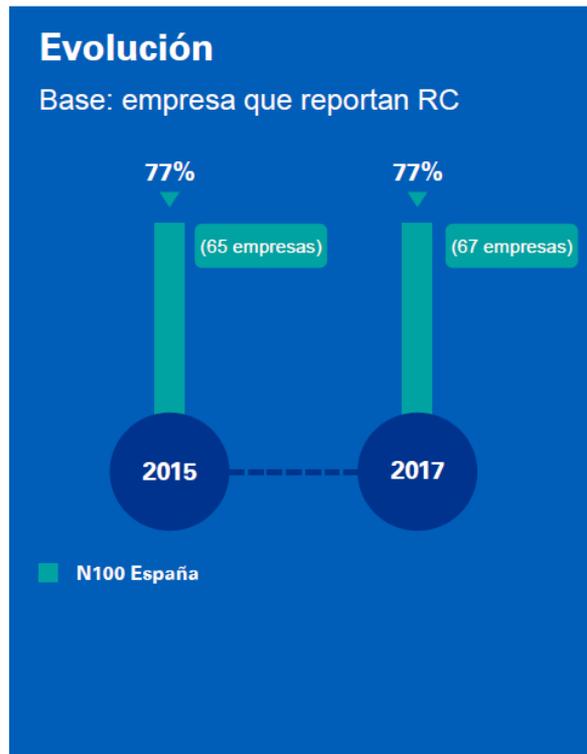
Mayor compromiso  
de los grupos de  
interés clave

Palanca para la  
mejora de la  
gestión

Impulso órganos de  
gobierno

# Contexto actual en reporting y verificación

## GRI sigue siendo el marco más popular para el reporte en RC

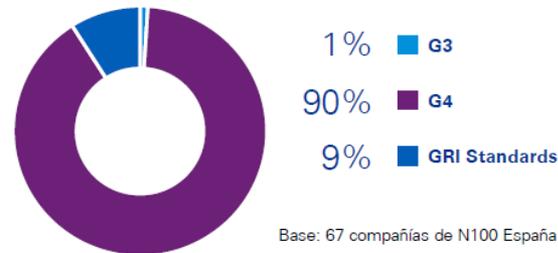


Base: N100 España (87 compañías reportan sobre RC).  
Source: KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017

### Guías empleadas

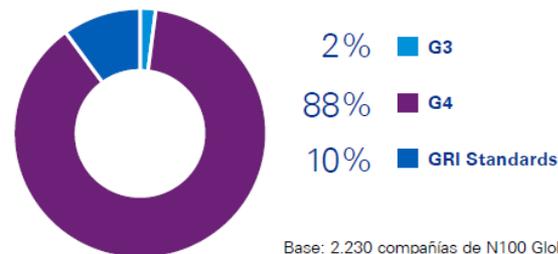
Guías de GRI empleadas para el reporte

#### N100 España



Base: 67 compañías de N100 España que reportan conforme a GRI en 2017

#### N100 Global



Base: 2.230 compañías de N100 Global que reportan conforme a GRI en 2017

# Contexto actual en reporting y verificación

**El aseguramiento de la responsabilidad corporativa se ha más que duplicado en los últimos 12 años**

**Crecimiento del aseguramiento independiente de la información sobre responsabilidad corporativa**

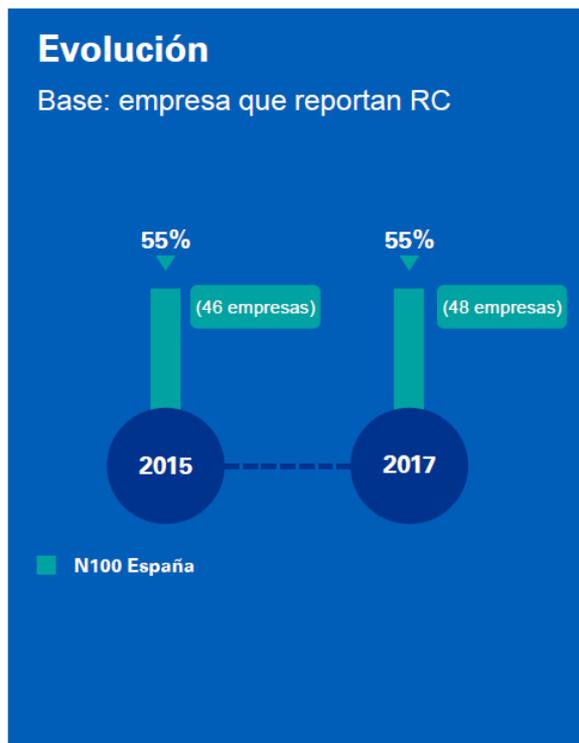


Base: N100 Global (3.543 compañías reportan sobre RC) G250 (233 compañías reportan sobre RC)

Fuente: KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017

# Contexto actual en reporting y verificación

## El aseguramiento en España se mantiene estable

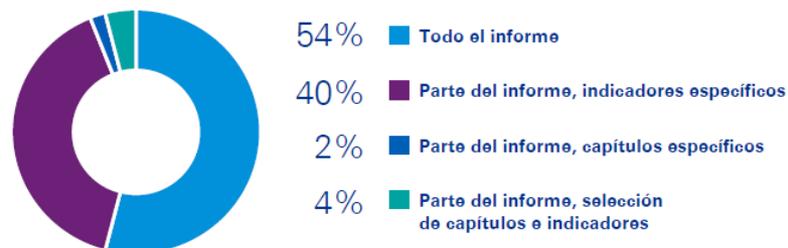


Base: N100 España (87 compañías reportan sobre RC).  
Fuente: KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017

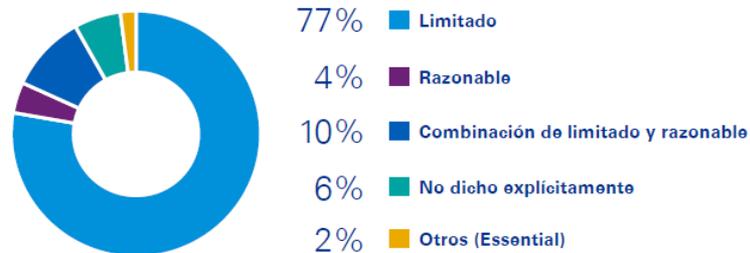
### Tipo y nivel de aseguramiento

Base: 48 compañías que tienen aseguramiento en 2017

#### Alcance de la verificación



#### Nivel de aseguramiento



# ¿Hacia dónde debería ir el futuro de la verificación?

Año 2018

Año 2026

Evolución de los Informes

△  
Integración de información no financiera en **Informes regulados**.

△  
+2 años  
Necesidad de aportar **otras tipologías de información** no financiera.

△  
+5 años  
Más requerimientos legales: **Informes estandarizados**.

△  
+10 años  
Desaparecen los informes tal y como los conocemos: Información on-line con el **nivel de desglose que diseñe el usuario**.

Evolución de la verificación

△  
+2 años  
Revisión de toda la información no financiera, independientemente de la ubicación.  
**Integración** de los procesos de auditoría y verificación.  
**Evolución a verificación razonable.**

△  
+2 años  
**Revisión de otra información:** credenciales de concursos, información a usuarios, etc.

△  
+5 años  
Procesos de verificación asimilables a la auditoría financiera: **Verificación razonable totalmente implantada.**

△  
+10 años  
Revisión de **sistemas de gestión** (no sólo de información).

Informes

Información

Sistemas



# Assurance de reporting no financiero

# Las bases del proceso de verificación

## ¿En qué consiste?

Se trata de un proceso **estandarizado**, que consiste en la **obtención de evidencias** suficientes y apropiadas para poder **emitir una conclusión** en un Informe de revisión sobre la **información no financiera** incluida en un Informe (por ejemplo de RSC o Sostenibilidad).

Este **Informe de revisión**, firmado y emitido por un tercero independiente debe ser publicado junto con el Informe objeto de revisión.

## ¿Qué aspectos contempla?

Como parte del proceso, se ofrece un aseguramiento sobre:

- La **fiabilidad** de la información.
- La **consolidación** final de datos cuantitativos procedentes de sistemas ya revisados.
- Los datos **cuantitativos** para los cuales **no existen sistemas**.
- La información **cualitativa** incluida en el Informe.

## 2.- Las bases del proceso de verificación

### Aspectos importantes:



Las normas que se utilizan son la **ISAE3410** para las emisiones de GEI y la **ISAE3000** para el resto de la información no financiera.



Existen **dos niveles de aseguramiento** en función de la profundidad de la revisión: razonable y limitado.



La revisión **razonable** implica un mayor nivel de aseguramiento (opinión positiva) y está basada en la comprobación de la **correcta aplicación de controles** internos.



Las compañías pueden realizar **revisiones híbridas** entre estos dos niveles.

### Desmentido de falsos mitos:



**No se trata de una auditoría.**

**No es lo mismo** que la revisión que realiza **GRI** en los servicios que ofrece (“Materiality Disclosure Service” y “Content Index Service”). GRI analiza que el Informe **se ha realizado en base a sus guías y estándares**, pero no revisa la calidad de los sistemas de información.



No es lo mismo que la **certificación de un sistema de gestión** ya que se analizan los datos, además de los sistemas.



Se pueden usar otros estándares como la norma **ISO 26000** aunque esta no sea **certificable**.



Gracias

Patricia Reverter  
preverter@kpmg.es